

**VERSIÓN DE LA SESIÓN DIPUTACIÓN PERMANENTE  
CELEBRADA POR  
LA HONORABLE LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA,  
EL DÍA 13 DE ENERO DE 2016.**

**PRESIDENTE: DIP. LUIS GERARDO SERRATO CASTELL  
(Asistencia de 5 Diputados)**

**Inició: 12:27 Horas**

**C. DIP. PRESIDENTE:** Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, amigas y amigos de los medios de comunicación y a las personas que nos acompañan, una disculpa por el breve retraso, pero estábamos en unos ajustes que creo que serán importantes y ahorita se los estaremos informando, para lo cual les pedimos a los compañeros de los medios de comunicación si nos regalan cinco, diez minutos al concluir el acto protocolario y formal de las sesión para informarles algunos temas importantes en materia de los foros que vamos a realizar y otras cuestiones adicionales. Para iniciar esta sesión de la Diputación Permanente, me permito solicitar al diputado Rodrigo Acuña Arredondo, Secretario, se sirva pasar lista de asistencia.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO:** (Pasó lista de asistencia). Serrato Castell Luis Gerardo, Ochoa Olivares Teresa María, Acuña Arredondo Rodrigo, Jaime Montoya Brenda Elizabeth y Payán García Angélica María. Hay quórum Sr. Presidente.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Habiendo el quórum legal se abre la sesión y se solicita nuevamente al diputado Rodrigo Acuña Arredondo, Secretario, realice la lectura del proyecto de orden del día para esta sesión, a fin de someterlo a votación de los integrantes de esta Diputación Permanente.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: ORDEN DEL DIA**

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2016**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, con proyecto de Decreto que convoca a una sesión extraordinaria del Congreso del Estado.
- 5.- Clausura de la sesión.

**C. DIP. PRESIDENTE:** En votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día para esta sesión, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado el orden del día. Continuando con el orden del día, procederemos a conocer y dictar los trámites relativos a la correspondencia dirigida a este Poder Legislativo, para lo cual solicito al diputado Rodrigo Acuña Arredondo, Secretario, nos indique los escritos que en calidad de correspondencia han sido presentados ante el Congreso del Estado.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO:** 05-Enero-2016 Folio 0394.- Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Santa Ana, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal de 2015.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO:** 06-Enero-2016 Folio 0395.- Escrito de la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la que remite este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de las 31 Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en sus respectivos Presupuestos de Egresos próximos a analizar y aprobar, prevean la asignación de recursos para el establecimiento de planes, programas y políticas, que garanticen el debido ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas en materia de acceso

a la justicia, en lo que se refiere a contar con intérpretes o traductores debidamente capacitados y remunerados.

**PRESIDENTE:** Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, a la de Justicia y Derechos Humanos y a la de Asuntos Indígenas.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO:** 06-Enero-2016 Folio 0396.- Escrito del Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los Estados y del Distrito Federal a revisar sus marcos normativos con el propósito de realizar las reformas pertinentes en sus legislaciones para actualizarlas y armonizarlas con la Ley General de Cultura Física y Deporte.

**PRESIDENTE:** Recibo y se remite a la Comisión de Deporte.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO:** 06-Enero-2016 Folio 0397.- Escrito del Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los órganos legislativos de las entidades federativas a armonizar su legislación con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dentro del plazo legal establecido e involucrando en la deliberación parlamentaria a la sociedad civil organizada conforme a las mejores prácticas vigentes.

**PRESIDENTE:** Recibo y se remite a la Comisión de Transparencia.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO:** 06-Enero-2016 Folio 0398.- Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca, con el que remite a este Poder Legislativo, Decreto número 1361, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Combate a la Corrupción.

**PRESIDENTE:** Recibo y enterados.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 06-Enero-2016 Folio 0399.-** Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca, con el que remite a este Poder Legislativo, Decreto número 1370, por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Desindexación del Salario Mínimo.

**PRESIDENTE:** Recibo y enterados.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 06-Enero-2016 Folio 0400.-** Escrito de los secretarios del Congreso del Estado de Guanajuato, con los que remiten a este Poder Legislativo, el trámite que dicha Legislatura le dio a la comunicación del Acuerdo número 39, mediante el cual esta Soberanía exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de diputados y al titular de la Secretaría de Gobernación, para que establezcan una Comisión que realice la investigación fiscal pertinente para conocer el destino del recurso que Estados Unidos deposito a México por concepto de fondo de ahorro para braceros y se logre definir un monto para indemnización justa y meritoria.

**PRESIDENTE:** Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 39, aprobado por este Poder Legislativo el día 26 de noviembre de 2015.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 06-Enero-2016 Folio 0401.-** Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guanajuato, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Senado de la República, para que cumpla con su responsabilidad de emitir la Ley de Desaparición Forzada de Personas, y que ésta cuente con los estándares mínimos propuestos por las organizaciones no gubernamentales y las víctimas, que contemple todas las recomendaciones nacionales e internacionales y brinde la más amplia protección a las personas víctimas de este terrible delito y a sus familiares.

**PRESIDENTE:** Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 06-Enero-2016 Folio 0402.-** Escrito del Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, dirigido al Subsecretario de Gobierno de dicha Secretaría, con copia para este Poder Legislativo, con el que le hace del conocimiento el Acuerdo número 39, mediante el cual esta Soberanía exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de diputados y al titular de la Secretaría de Gobernación, para que establezcan una Comisión que realice la investigación fiscal pertinente para conocer el destino del recurso que Estados Unidos deposito a México por concepto de fondo de ahorro para braceros y se logre definir un monto para indemnización justa y meritoria.

**PRESIDENTE:** Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 39, aprobado por este Poder Legislativo el día 26 de noviembre de 2015.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 06-Enero-2016 Folio 0403.-** Escrito de las presidentas y la coordinadora general de diversas asociaciones protectoras de los derechos de la mujer indígena, con el que presentan a este Poder Legislativo, propuestas a favor de los derechos de las mujeres, especialmente de las mujeres indígenas.

**PRESIDENTE:** Recibo y se remite a las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos, para la Igualdad de Género y a la de Asuntos Indígenas.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 06-Enero-2016 Folio 0404.-** Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Pitiquito, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, la contestación al Acuerdo número 13, en relación a que en la plantilla de recursos humanos de los ayuntamientos se cuente con el 2% de personas con discapacidad.

**PRESIDENTE:** Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 14, aprobado por este Poder Legislativo el día 13 de octubre de 2015.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 06-Enero-2016 Folio 0405.-** Escrito del titular de la Dirección General de Atención Ciudadana de la Secretaría Particular del Presidente de la República, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que la comunicación del Acuerdo número 39, mediante el cual esta Soberanía exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de diputados y al titular de la Secretaría de Gobernación, para que establezcan una Comisión que realice la investigación fiscal pertinente para conocer el destino del recurso que Estados Unidos deposito a México por concepto de fondo de ahorro para braceros y se logre definir un monto para indemnización justa y meritoria, ha sido turnada a la Secretaría de Gobernación para su oportuna atención.

**PRESIDENTE:** Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 39, aprobado por este Poder Legislativo el día 26 de noviembre de 2015.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 06-Enero-2016 Folio 0406.-** Escrito del Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua, con el que acusa de recibido la comunicación realizada a dicha Legislatura, respecto del Acuerdo número 37, aprobado por este Poder Legislativo el pasado 19 de noviembre de 2015.

**PRESIDENTE:** Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 37, aprobado por este Poder Legislativo el día 19 de noviembre de 2015.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 07-Enero-2016 Folio 0407.-** Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Villa Pesqueira, Sonora, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que dicho órgano de gobierno municipal a contratado a una persona con discapacidad física motora, con lo cual da cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Integración Social para Personas con Discapacidad del Estado de Sonora.

**PRESIDENTE:** Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 14, aprobado por este Poder Legislativo el día 13 de octubre de 2015.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 07-Enero-2016 Folio 0408.-** Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Arizpe, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, la contestación al Acuerdo número 14, en relación a que en la plantilla de recursos humanos de los ayuntamientos se cuente con el 2% de personas con discapacidad.

**PRESIDENTE:** Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 14, aprobado por este Poder Legislativo el día 13 de octubre de 2015.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 08-Enero-2016 Folio 0409.-** Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cananea, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, la contestación al Acuerdo número 14, en relación a que en la plantilla de recursos humanos de los ayuntamientos se cuente con el 2% de personas con discapacidad.

**PRESIDENTE:** Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 14, aprobado por este Poder Legislativo el día 13 de octubre de 2015.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 11-Enero-2016 Folio 0410.-** Escrito del Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que la comunicación del Acuerdo número 39, mediante el cual esta Soberanía exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de diputados y al titular de la Secretaría de Gobernación, para que establezcan una Comisión que realice la investigación fiscal pertinente para conocer el destino del recurso que Estados Unidos deposito a México por concepto de fondo de ahorro para braceros y se logre definir un monto para indemnización justa y meritoria, ha sido remitida a la Comisión de Asuntos Migratorios de dicha Legislatura.

**PRESIDENTE:** Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 39, aprobado por este Poder Legislativo el día 26 de noviembre de 2015.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 11-Enero-2016 Folio 0412.-** Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Aconchi, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, la contestación al Acuerdo número 14, en relación a que en la plantilla de recursos humanos de los ayuntamientos se cuente con el 2% de personas con discapacidad.

**PRESIDENTE:** Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 14, aprobado por este Poder Legislativo el día 13 de octubre de 2015.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: 12-Enero-2016 Folio 0413.-** Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado, con el que remite a este Poder Legislativo, la calendarización mensual estimada de los ingresos correspondientes a las participaciones federales, así como a los Fondos de Aportaciones Federales.

**PRESIDENTE:** Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la voz a la diputada Teresa María Olivares Ochoa, a efecto de que realice la lectura de la Iniciativa con proyecto de Decreto, que presentamos los diputados integrantes de esta Diputación Permanente, con la que proponemos convocar a la celebración de una una sesión extraordinaria del pleno del Congreso del Estado.

**C. DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA: INICIATIVA DE DECRETO PARA CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DEL PROCESO LEGISLATIVO INHERENTE A DIVERSAS INICIATIVAS.**

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 52 y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, este órgano legislativo tiene a bien emitir un resolutivo en el sentido de convocar al Pleno de este Poder Legislativo, a la celebración de una sesión extraordinaria, para desahogar el proceso legislativo de la iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Comisión de



Régimen Interno y Concertación Política, con proyecto de Ley que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora; asimismo, para llevar a cabo el desahogo del proceso legislativo del dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en relación a la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política de la Ciudad de México, remitida a este Congreso del Estado por la Cámara de Senadores. En función de lo anterior, nos permitimos proponer la siguiente iniciativa de:

## **DECRETO**

### **QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 12:00 horas del día jueves 14 de enero de 2016, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Lectura, en su caso, y aprobación del acta de la sesión del día 10 de diciembre de 2015.
- 6.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con proyecto de Ley que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora.

7.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con punto de Acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política de la Ciudad de México.

8.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

9.- Clausura de la sesión.

### **TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

### **SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Hermosillo, Sonora, a 13 de enero de 2016.

**C. DIP. LUIS GERARDO SERRATO CASTELL  
PRESIDENTE**

**C. DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA  
VICEPRESIDENTA**

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO  
SECRETARIO**

**C. DIP. BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA  
SUPLENTE**

**C. DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA  
SUPLENTE**

**C. DIP. PRESIDENTE:** A discusión el trámite de urgente y obvia resolución y se le dispense el trámite de comisión al presente asunto: No habiendo discusión se pregunta en votación económica si es de considerarse este asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano **(aprobado por unanimidad)** aprobada la dispensa. Pregunto ahora si alguno de ustedes le interesa discutir el presente asunto en lo general o en lo particular, para que de no mediar solicitud someterlo a su consideración en un solo acto: En vista de que ningún diputado ha solicitado discutir el presente asunto en lo general o en lo particular, pregunto en votación económica si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano **(aprobado por unanimidad)** aprobado el decreto y comuníquese. Al no existir más asuntos que tratar del orden del día aprobado por la Diputación Permanente, se clausura la sesión y oportunamente se citará para la próxima.

**Termino: 12:48 Horas**